

EL ECO BALEAR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Santo Cristo, 20. —○— PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: Un mes, 50 cénts.

Año I

Palma.—Viernes 3 de Abril de 1903

Núm. 74

LA SANTA SEDE A LOS ELECTORES

Hay muchos documentos emanados del Vicario de Jesucristo en estos últimos tiempos, que enseñan á los fieles en conciencia á emitir su voto, siempre en favor de quienes defiendan mejor los intereses de la Religión sacrosanta y de la patria.

Vender el voto á quien más prometa y dé, sin mirar á los antecedentes, á la historia, á la conciencia y religiosidad del candidato, es pecado: el voto del verdadero católico ha de servir para favor y provecho común patrio, de la verdad, de la Religión y de la Iglesia. Así ha de practicarse el derecho del sufragio que la ley concede al ciudadano; la cual, si es verdadera en su naturaleza, no puede conceder derechos contra la justicia ni el bien de la república, puesto que ella misma no sería ley si no mirase al bienestar de la comunidad, como enseña Santo Tomás.

Por tales consideraciones de recta filosofía y razón, la Santa Sede Romana, en aquella su *Instrucción generalibus*, que directamente trata de tan gravísimo punto, se expresa así:

«Nada omitan los Pastores de las almas para prevenir con grande celo á los fieles, encomendados á su cuidado contra las seducciones, peligros y escándalos de estos días malos: y antes de las elecciones tráiganles á la memoria, y mucho más en tiempo de ellas, que Dios es Dominador y Dueño de todo, y que en su día juzgará á los electores y á los elegidos... Enseñenlos diligentemente sus deberes en orden á las elecciones... y que en conciencia, delante de Dios, están obligados á dar su voto al candidato que mejor defenderá los intereses patrios y de la Religión.»

Esto mismo declaró también la Santa Sede por la Sagrada Congregación (10 de Diciembre de 1866,) con las siguientes palabras: «Los Obispos y Ordinarios, con ocasión de las elecciones, recuerden á los pueblos... que todos los fieles tienen obligación, según sus fuerzas, de impedir las cosas malas, y de procurar (con el voto) las cosas buenas.»

El Papa reinante León XIII enseña, además, igual doctrina en su famosa Encíclica *Sapientæ christianæ*, de esta manera: «Doquiera que la Iglesia permita tomar parte en los públicos negocios, se ha de favorecer á las personas de probidad conocida, esperando de

ellas que han de ser útiles á la Religión, y no puede haber causa alguna que haga lícito preferir á los mal dispuestos contra ella.»

No quiere, pues, el Papa que los fieles hijos de la Iglesia vendan ni pongan sus votos á servicio de candidatos desconocidos en su probidad y buenas ideas, ni mucho menos de quienes miren con indiferencia los intereses de la verdad; de la Justicia y de la Iglesia nuestra Madre. Así se comprende cómo el mismo Padre Santo había ya robustecido las dichas enseñanzas con el siguiente razonamiento: «Y por cuanto de la condición natural de quienes andan puestas al frente de los pueblos pende principalmente la buena ó mala suerte de los Estados, la Iglesia no puede patrocinar y favorecer á hombres que la hostilizan, que desconocen abiertamente sus derechos y se empeñan en separar dos cosas que por su naturaleza son inseparables: la Religión y el Estado.»

Bien clara se ofrece aquí la alusión pontificia al liberalismo, uno de cuyos principios es tener subyugada la verdad y sometida la Iglesia á sus teorías caprichosas y racionalistas, pretendiendo además, separar la Iglesia y el Estado, que en su unión son inseparables. Y por eso á tales gentes no favorece la Iglesia, ni puede, ni debe dar su voto el verdadero fiel cristiano.

Y porque toda esta sanísima doctrina quede para siempre bien grabada en la inteligencia y los corazones de los católicos verdaderos, y miren mucho en conciencia y delante de Dios á quienes deben dar ó negar sus votos en el resto uso del sufragio, todavía debe trasladarse aquí, fielmente copiada, otra parte principal de la instrucción *Generalibus* de la Santa Sede, que arriba se mencionó. He la ahí: «Enseñenles (los Ordinarios á los fieles) con la mayor diligencia, cuáles sean sus deberes relativos á las dichas elecciones, y los inculcarán profundamente cómo la misma ley que otorga al ciudadano derecho para votar, le impone obligación formal y grave de dar su voto en conformidad de su conciencia, delante de Dios, en provecho de bien mayor, así de la Religión, como de la patria; por consiguiente, delante de Dios y su conciencia, están obligados los ciudadanos á dar su voto al candidato que en su prudencia juzgan ser idóneo y bueno, en verdad, para desempeñar cargo de tanto peso cual es el de velar con sumo cuidado por el

bien de la Religión y de la república, trabajando con todo esmero y fidelidad en promoverlo y conservarlo.

»De donde con evidencia resulta que pecan no sólo ante la sociedad, sino delante de Dios todos cuantos venden su voto, ó por cualquier causa lo emiten en favor de candidatos tenidos por indignos, así como quienes inducen á los demás á obrar en igual forma. Enseñen estas cosas los Pastores con fidelidad al pueblo, como ministros de Cristo, é insistan en ellas con toda caridad y paciencia.»

Los católicos que lo sean de verdad y hecho, y no sólo de palabra como hay muchos, tienen con los textos pontificios alegados y enseñanzas santas de Roma lo suficiente para saber con claridad á qué atenerse en materia de elecciones; y cómo Dios ha de tomarles cuenta estrecha á quién y por qué causas dieron sus votos. A todos, electores y elegidos, juzgará presto y rigurosamente el Juez Soberano de vivos y muertos; á los primeros, tomándoles razón del por qué y á cuáles candidatos favorecieron con el voto; á los segundos, pidiéndoles cuenta de cómo han defendido en sus delicados cargos el pro común, los derechos de la iglesia y el mayor bien de la nación.

Vender su voto por favores ó dinero á candidatos impíos, liberales y descreídos, es equivalentemente á vender, como Judas, al Divino Maestro, fundamento vivo de la Iglesia y cabeza perpetua de todos los cristianos, por unas cuantas monedas.—J. Oros.

CURIOSIDADES

Los religiosos no hacen cosa buena

¿Se dedican á la vida contemplativa? dicen que son holgazanes y zánganos, y que no ganan el pan que comen, y que quitan brazos á la agricultura, y que no contribuyen al progreso de la humanidad, etc., etc. ¿Se dedican al trabajo, fomentan un poco la industria, trabajan para ganar de comer? Y cuando se podía esperar que los llamasen ustedes abejas solícitas y bienhechoras, dicen que no parecen religiosos, que quitan el pan á los demás obreros, que eso no es ser monje.

Un argumento a pari

Supóngase V. que unos industriales honrados, movidos por un milagro de

la gracia, determinan practicar los consejos evangélicos; júntanse un día, y el Presidente les dice: «Señores y compañeros míos; ya sabéis cómo, decididos á dar gloria á Dios y á mirar por el bien de nuestro prójimo, hemos resuelto guardar en adelante pobreza, privarnos de los placeres aun lícitos, obedecer á los superiores que elijamos de nuestra sociedad. De este modo nos sobrará tiempo y dinero: el tiempo lo repartiremos entre la oración y las obras de virtud; el dinero, después de nuestro sustent, que será frugal, lo repartiremos en limosnas y obras buenas.»

Supóngase V. que los socios aceptan y se reúnen á vivir con estas condiciones. ¿Le parecería mal á V.?

¡La ruinosa competencia!
que hacen á los demás industriales. Primero, porque la tal competencia es una suposición ridícula; porque ¿qué valen media docena de conventos y todo lo que se puede trabajar en los asilos que tienen los religiosos para hacer competencia á la industria nacional por pobre que la supongamos?

Aemás, aunque hubiese competencia, esa competencia sería en favor del público y de los consumidores.

Lo que los cartujos se aprovechan de su industria

lo puede V. ver muy facilmente. La receta del licor que fabrican, llamado «Chartreuse», es, según tengo entendido, una receta antigua con que en la enfermería de la Gran Cartuja preparaban un elixir para aliviar algunas enfermedades sobre todo del estómago, debidas no á excesos gastronómicos sino á la pobre alimentación á que la regla obliga á los monjes. Llevados al mercado algunos frascos de este elixir, sumamente estomacal, según, cuentan, pronto lograron tanto aprecio, que creciendo fabulosamente el consumo en pocos años, han llegado á constituir una industria riquísima en que se emplea muchísimo paisanaje de los alrededores de Grenoble y se recogen cuantiosas rentas que pasan... ¡á manos de los cartujos! ¿Qué escándalo! ¿verdad?

Pero no se precipite V.: venga V. á una Cartuja, á la de Burgos por ejemplo. Vea V. cómo duermen aquí, cómo visten, cómo comen, (ó mejor, cómo ayunan) cómo amueblan sus habitaciones; ¿no le parece á V. que se ve aquí la riqueza de sus habitantes? ¿No le viene á V. deseo de ser cartujo? ¿No envidia usted esta vida tan regalada, estos jergones duros, estas comidas miserables que acaban en quince minutos, estas pobres habitaciones, este levantarse de noche, este silencio continuo?

Pero al menos beberán de su licor cuanto quieran, y con sus tonificativos sorbos entonarán su mortificada vida. En efecto, á cada uno se le dan uno ó dos frasquitos al año; y los más... los

devuelven sin haberlos probado, contentos con su frugal alimento, que todo el año es de vigilia y no pocos días á pan y agua.

Pues ¿qué se hace de sus ganancias?

Vaya V. siquiera por curiosidad Ante la pintoresca Cartuja de Miraflores

en Burgos, y póngase en la pradera vecina, á la sombra de sus hermosos olmos, á contar los pobres que entran y salen de aquel zaguanillo del monasterio. Todos llevan algo que les ha dado el experimentado H. Pedro, ó el bondadoso H. Estanislao, ó su caritativo padre Procurador.

Que los trapenses son tan malos ó peores que los cartujos

Figútese V. que teniendo ricas fincas, y elaborándolas tan bien como ellos saben, y trabajando, según sus reglas, muchísimo al cabo del día, comen tan mal, vigilia perpetua, yerbas, legumbres, potajes; y visten tan miserablemente, de pobre jerga, y habitan tan pobremente, que ¡vamos! cualquiera que va á una trapa sale haciéndose cruces y diciendo que aquello es horrible, que semejante vida es muerte, que casi no parece lícito tan estrecho rigor...

(De *El Mensajero del Corazón de Jesús.*)

(Concluirá.)

COSTUMBRES CRISTIANAS

Ir las mujeres á la iglesia con vestido negro ó oscuros y bien cubierta la cabeza.

Rezar las familias el santo Trisagio los domingos y asistir los viernes al *Via Crucis*.

Decir el «Bendito» por las mañanas al vestirse, principalmente al ponerse ropa limpia.

Rezar algo por la mañana al levantarse, y por la noche al acostarse, haciendo un breve examen de conciencia.

En los cumpleaños ó fiesta de nuestro santo invitar á un pobre á comer en nuestra casa, en representación de Jesucristo.

Visitar los domingos á los pobres enfermos, ya sea en sus casas, ya en los Hospitales, y á los infelices encarcelados.

Inclinarse con reverencia la cabeza cuando se nombra el Santísimo Sacramento del Altar.

Rezar privadamente y algunas veces en la Iglesia con los brazos abiertos en forma de Cruz.

Tomar palmas benditas el Domingo de Ramos, y ponerlas en los balcones, en testimonio de fe y devoción.

Asistir á tomar la ceniza el miércoles de este nombre, llevando los padres á sus hijos.

Vestir algún niño pobre el día de Navidad.

Llevar los niños enfermos á los sacerdotes, para que reciten por ellos algún santo Evangelio.

Los niños de las escuelas asistir, bajo la dirección del maestro, á Misa mayor, y por la tarde cantar la Doctrina por las calles.

Niño y adulto examinarse de Doctrina cristiana para el cumplimiento pascual, antes de confesar.

NOTICIAS

DEL EXTRANJERO

VIAJE DEL REY EDUARDO

Paris, 31.—Dicen de Lisboa que se están preparando grandes festejos para cuando el rey Eduardo VII de Inglaterra visite aquella ciudad.

CONTRA EL GOBIERNO RUSO

En Batoum (Rusia) ha habido serios desórdenes con motivo de ir á despedir á los abogados que iban á defender á unos procesados políticos. En Bakou también ha habido manifestaciones contra el gobierno. Los amotinados, precedidos de una bandera roja, se han entregado á toda clase de manifestaciones de hostilidad, apedreando á los cosacos y á la policía. Hay bastantes heridos; se han practicado algunas detenciones.

CONFLICTO OBRERO

Dicen de Kaint-Etienne que el gobierno ha reducido á 550 el número de obreros despedidos de los arsenales del Estado y ha decidido que en ellos solo se trabaje cinco días por semana.

DE LA SOMALILANDIA

Los ingleses se han apoderado de Sokoto sin gran resistencia. El emir y sus principales ministros se han refugiado en territorio francés.

NOTICIA DESMENTIDA

Un telegrama de Londres dice que, Mr. Cranborne, subsecretario del ministerio de Negocios Extranjeros de Inglaterra, ha desmentido en la Cámara de los Comunes la existencia de un convento entre Francia, Inglaterra é Italia, para la repartición del Africa Septentrional.

EL REY EDUARDO Á LISBOA

Un despacho de Londres participa que el rey Eduardo se embarcó en Portsmouth en el yate real, que hoy habrá zarpado con rumbo á Lisboa.

PARLAMENTO FRANCÉS

Se han celebrado sesiones nocturnas en las dos Cámaras Francesas para la aprobación de los presupuestos.

En la Cámara de diputados la sesión ha durado hasta las siete de la mañana.

Se han pronunciado algunos discursos contra el aumento del presupuesto de gastos de Guerra y Marina.

Lo aprobado por la Cámara de diputados está en desacuerdo con lo aprobado por el Senado.

El Senado, después de una sesión que duró veinte y ocho horas, acabó por acep-

tar la ley sobre prohibición de acumulación de empleos para los senadores.

MÁS ATROPELLOS DE LOS MOROS ARGELINOS

En esta capital se ha recibido noticia de Argel de haber sido atacado por los moros una patrulla de tiradores franceses del destacamento de Ksarel, quedando la mayor parte de éstos muertos ó heridos.

Un despacho de Orán da cuenta de que los moros fronterizos atacaron un fortín, matando á un oficial francés y cuatro soldados é hiriendo á otros muchos.

DE LA PENINSULA

EL "PELAYO,"

Madrid, 31.—Es ya seguro que el acorazado *Pelayo* no irá, como se dijo, á Gibraltar para saludar al Rey de Inglaterra. Irá á Lisboa, para donde zarpará hoy.

De allí se dirigirá á Orán para saludar á M. Loubet.

SOLICITUD

Se ha solicitado del ministerio de Gracia y Justicia que sea aplazada la fecha para las oposiciones á plazas de registradores.

Dichas oposiciones van á coincidir con las elecciones de diputados y se ha advertido al ministro que algunos notarios que deben tomar parte en los ejercicios, tendrán que intervenir acaso en los asuntos electorales cuando su presencia se reclame.

LAS HUELGAS

Dicen de Málaga que por causa de la huelga de albañiles y carpinteros, se produjeron algunos alborotos en los que intervino la policía.

Por las calles patrullaban guardias civiles de infantería y de á caballo.

Comunican de Castellón que los maquinistas del tranvía de vapor de Onda al Grao, de aquella capital, se han declarado en huelga. El servicio lo prestan *esquirols*.

Ha salido para Barcelona, donde se halla el Consejo de la Campaña, el director gerente.

Témese que los empleados y otros obreros se adhieran á los maquinistas, con lo que la huelga resultaría más grave.

DE POLITICA

Han circulado rumores de crisis aunque no con tanta insistencia como ayer.

Con este motivo han menudeado las conferencias entre los políticos de diversos grupos y han sido muchos los caldeos y comentarios que se han hecho.

Los ministeriales niegan todo fundamento á los rumores de crisis, aunque no ocultan ya la desconfianza que les inspira la situación incierta de la política.

DE ELECCIONES

Bilbao.—Continúa la agitación electoral.

Las damas bilbainas han recaudado 15.000 duros más, aparte de los 25.000 anteriores con destino á los trabajos del candidato católico.

DE LA ISLA

Sineu, 2 de Abril.

Hoy se ha celebrado en ésta el mercado de costumbre.

Los precios que han regido en el mismo son los siguientes:

Trigo á 16'50 id. la cuartera.

Candeal á 16'50 id. id.

Cebada del país á 11'00 id. id.

Avena del país á 8'50 id. id.

Garbanzos á 20'00 id. id.

Maíz á 15'00 id. id.

Habichuelas (confits) á 30'00 id. id.

Id. blancas á 31'00 id. id.

Frijoles á 29'00 id. id.

Habas para cocer, á 17'50 id. id.

Id. para ganados á 17'00 id. id.

Cerdos cebados, los 10 kilógs. 00'00 id.

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana

SAN ISIDORO ARZOBISPO DE SEVILLA Y NUESTRA SEÑORA DE RONCESVALLES EN NAVARRA

CULTOS

Iglesia de la Misericordia

Mañana continuarán las Cuarenta Horas, dedicadas á la Virgen de los Dolores; á las seis exposición del Santísimo, á las diez misa mayor. Por la tarde á las seis y media se hará el último día de septenario con sermón por D. Miguel Gayá, vicario de San Jaime, después se reservará S. D. M.

Iglesia de San Nicolás

Al anochecer después del rosario, se continuará el devoto ejercicio á la Virgen de la Soledad con meditación, y música.

CORTE DE MARIA — En San Cayetano, á la Virgen de los Dolores.

ASOCIACION DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

Intencion para este mes

La asistencia á la Santa Misa

¡Oh Jesús miel por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro sagrado Corazón.

Os la ofrezco en especial, para que los cristianos se esfuercen por oír misa más veces y con más devoción.

RESOLUCION APOSTOLICA

Oír misa siempre que nos permitan nuestras obligaciones.

DEFUNCIONES

Día 1.º de Abril

Rita de Salas Sanchez, viuda, 90 años, Salas 46.

María Balaster Amer, casada, 42 años, Plaza de San Antonio 40.

Magdalena Bosch Ramón, viuda, 70 años, La Vileta.

DE PALMA

El Ayuntamiento de esta capital celebró ayer la sesión ordinaria de la semana bajo la presidencia del señor Planas y con asistencia de diez y nueve señores concejales.

Aprobada la acta de la sesión anterior, se acordó se efectue el pago de varias cuentas por servicios municipales, las que ascienden á la cantidad de 3.500 pesetas.

También fué aprobada la distribución de fondos para atender á las obligaciones del presente mes.

Luego se pasó á tratar de los asuntos que figuraban en la orden del día dándose cuenta de una real orden autorizando al señor Alcalde para el embarque de piedras en distintos puntos de la isla para adoquinados de las calles y plazas de Palma.

Se dió lectura al dictamen presentado por la comisión de Arbolado proponiendo que en el paseo de la Rambla se planten álamos blancos. Después de breve discusión fué aprobado el dictamen por 11 votos contra 4.

Se leyó un oficio del señor Administrador de Contribuciones de esta provincia, desestimando el recurso interpuesto por el Ayuntamiento contra el reparto de consumos del extrarradio. El señor Garcia Orell propuso que el Ayuntamiento acuda al Ministro en contra de la resolución del Delegado de Hacienda. La proposición fué aprobada por unanimidad.

El concejal señor Martí propuso que en los días que el Ayuntamiento celebre sesión se enarbole la bandera mallorquina en el asta del balcón de la Casa Consistorial. Esto suscitó interesante discusión entre varios concejales, resultando ser desestimada la proposición del señor Martí por once votos contra nueve.

Después se trató de otros varios asuntos sin que ocurriera cosa alguna digna de especial mención.

Como estaba anunciado ayer se verificó el solemne acto de la Jura de la bandera en la explanada del Arrabal de Santa Catalina, por las tropas francas de servicio.

En la parte superior de dicha explanada se levantó un altar, adornado con banderas españolas, plantas y flores, en donde se celebró el inocente sacrificio de la misa.

Flanqueaban el altar dos cañones de montaña y junto á ellos se veían colocados utensilios de guerra. A los lados se alzaban dos tiendas de campaña.

Asistieron á tan solemne acto los Exmos. Sres. Capitán general do n

Ricardo Ortega y General gobernador D. Eugenio Torreblanca.

Después de celebrada la misa se efectuó la jura de la bandera con las ceremonias que se acostumbra.

Un gentío extraordinario acudió á presenciar el acto que revistió inusitado lucimiento.

Esta mañana ha tomado posesión de la Canongía Doctoral de esta Santa Iglesia el M. I. Sr. D. Nadal Garau y Estray, cargo que ha obtenido en oposiciones.

Nuestros paisanos los catedráticos D. Juan Domenech Llompart, D. Juan Mir Peña y D. Juan Ripoll Trobat han solicitado tomar parte en las oposiciones á las cátedras de Matemáticas vacantes en varios institutos.

El Colegio Médico-Farmacéutico celebrará sesión científica hoy á las siete de la noche, en que continuará la discusión del tema: «Medicación purgante, vomitiera y diurética en el tratamiento de la pneumonía.»

Todos los tormentos, los azotes, las espinas, los clavos, la cruz, la lanza que lastimaron el cuerpo inocente de Jesús, penetraron al mismo tiempo en el Cornzón de María para colmo de su martirio.

(San Amadeo.)

El claustro de profesores del Instituto provincial ha acordado solicitar á la Comisión de obras del Ayuntamiento, se sirva señalar el lugar que considere más conveniente para la construcción del nuevo edificio que tiene proyectado levantar.

Anteayer, en la casa cuartel de la guardia civil, se procedió á la venta en pública subasta de siete escopetas usadas que fueron recogidas por fuerzas de la benemérita y por un guarda jurado; las seis primeras han producido 24 pesetas que serán destinadas á los asilos de huérfanos del cuerpo, y una peseta la recogida por el citado guarda jurado á quien será entregada.

Los gastos originados por las obras que el Ayuntamiento verificó por administración durante la primera quincena del mes de Marzo último ascienden á 1480'28 pesetas divididas en la siguiente forma: En jornales de oficiales 323'87; entid. de peones, 628'12; en carros 65'00; en arena de mar, 10'50; en cemento común, 62'59; en sillería caliza basta, 23'76; en transporte de escombros, 26'52 y en piedra machacada 340'20.

Mañana debe presentarse ante la Comisión Mixta de reclutamiento el juicio de exenciones de los mozos del actual reemplazo, pertenecientes á los pueblos de Algaida Binisalem y Esporlas.

D. Antonio Jaume y Ferrer ha presentado en el Gobierno de esta provincia una solicitud de registro de doce pertenencias de mineral lignito con el título de *Catalina*, sitas en el paraje nombrado *Puig* del término municipal de San Juan.

D. Juan Miguel Sureda y Veri también ha presentado otra solicitud de registro de veinte pertenencias del antedicho mineral con el título de *San Alonso*, sitas en el paraje denominado *El Cremat* del mismo término de San Juan.

Anoche por espacio de cerca una hora llovió abundantemente en esta ciudad.

Ojalá hayan alcanzado dichas llovias á los pueblos que ya empezaban á tener necesidad de ellas.

Hoy y mañana de doce á una de la tarde se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico-Farmacéutico de esta capital.

Se hallan vacantes las siguientes cátedras:

En el Instituto de Orense de Historia Natural y Fisiología é Higiene.

En el id. de Jaén la de Física y Química.

En el id. de Alicante la de Agricultura y Técnica agrícola é industrial.

En el id. de Gerona la de Física y Química.

En el id. de la Ciudad Real la idem id.

En el id. de Toledo una de Matemáticas.

Todas estas cátedras están dotadas con el sueldo anual de 3.000 pesetas y han de proveerse por traslación.

LIBRERIA RELIGIOSA MONTESIÓN, 50

En este Establecimiento se ha recibido un gran surtido de Estampas de recuerdo para la primera Comunión.

Las hay muy lujosas y de otras clases á precios económicos.

También se ha recibido una colección de devocionarios propios para el mismo piadoso objeto.

En dicha librería se admiten suscripciones al periódico EL ECO BALEAR, y encargos para trabajos tipográficos.

TELEGRAMAS

Negando

Madrid 2 á las 16'10.

Los amigos de Maura niegan los rumores de crisis diciendo que aunque hubiera motivos para ello no abandonaría Maura el ministerio en vísperas de elecciones.

Niegan también que sean 80 los mauristas que aspiran á ser diputados á Cortes, asegurando que sólo son 52 y no todos seguros.

«El Siglo Futuro»

Madrid, 2 á las 16'15

Basa su fondo en una carta del celoso párroco del Busto (Bargos), D. Primitivo Raiz Serna que protesta de que los periódicos liberales engañen á los católicos con la relación de los Cultos y Sermones en una plana, mientras atacan y ultrajan á la Iglesia y su Doctrina en otra.

De política

Madrid, 2 á las 16'20.

Han despachado con el rey los ministros de Estado y Gracia y Justicia no llevando á la firma ningún decreto de interes.

Preguntado Silvela acerca de sus propósitos ha dicho que mientras le siguen siete conservadores y tenga la confianza de la Corona no piensa abandonar el poder.

«Esta vez no me voy» dijo contestando á los periodistas que le hablaban de los rumores que circulaban de que abandonaba la presidencia.

Se le preguntó si se iba Dato y no le contestó.

También Pidal está descontento porque huele que vá á ser Villaverde el presidente del Congreso.

Silvela ha contestado al Ateneo Valenciano que no puede destituir al gobernador y que las cortes juzgarán la conducta del gobierno.

A Palma

Madrid, 2 á las 16'25.

Bilbao.—En el exprés han salido con dirección á Palma de Mallorca varios capitalistas bilbainos con el fin de inaugurar una fábrica de fluido eléctrico construída con capitales bilbainos.

Cotizaciones

BOLSIN—Madrid 2 Abril de 1903

4 p ^o Interior	75'95
5 p ^o Amortizable	96'80
Tabacalera	431'00
Banco de España	481'00
Francos	35'05
Libras	00'00
4 p ^o Exterior París	88'25